

 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes	IES Ramón y Cajal de Albacete (Albacete) CURSO 2026/2027	 I.E.S. RAMÓN Y CAJAL ALBACETE
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
GEOGRAFÍA E HISTORIA (1º ESO)		

1. Denominación de la materia y breve descripción

La materia de **Geografía e Historia en 1º ESO**, bajo el marco del Decreto 82/2022, tiene como finalidad que el alumnado comprenda la realidad social, espacial y temporal del mundo actual para ejercer una ciudadanía crítica, democrática y comprometida.

Su enfoque es eminentemente competencial y se vertebra en torno a los siguientes ejes:

- **Dimensión espacial y ambiental:** Estudio de la interacción ser humano-entorno, la organización del territorio, la sostenibilidad y los retos globales y locales (con especial atención a Castilla-La Mancha).
- **Dimensión temporal e histórica:** Análisis crítico de los procesos históricos y su influencia en el presente, valorando el patrimonio cultural y artístico como legado colectivo.
- **Metodología y competencias:** Uso de técnicas de investigación social (tratamiento de fuentes, mapas y herramientas digitales) y fomento de la comprensión lectora, la expresión oral y el pensamiento crítico a través de tareas significativas.
- **Valores cívicos:** Promoción de la igualdad de género, los derechos humanos, la convivencia pacífica y el respeto a la pluralidad cultural.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá como referentes los criterios de evaluación y el grado de adquisición de las competencias clave.

1. Procedimientos de evaluación

Los procedimientos definen las técnicas y estrategias metodológicas utilizadas para la recogida de información sobre el progreso del alumnado:

- Evaluación inicial o diagnóstica: Punto de partida para conocer el nivel competencial y de conocimientos previos al inicio del curso o unidad.

- Evaluación formativa y continua: Seguimiento diario del trabajo en el aula, la participación activa, la evolución en las tareas y la asimilación progresiva de los saberes.
- Evaluación sumativa o integradora: Valoración global del grado de consecución de los objetivos y competencias al término de las unidades didácticas, evaluaciones trimestrales y final de curso.
- Autoevaluación y coevaluación: Fomento de la reflexión metacognitiva del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales.

2. Instrumentos de evaluación

Para garantizar una valoración objetiva, diversa y adaptada a las diferentes situaciones de aprendizaje, se utilizará una combinación variada de instrumentos:

- Producciones del alumnado:
 - Trabajos individuales o en grupo, proyectos de investigación, exposiciones orales y resolución de supuestos prácticos o retos geográficos e históricos.
 - Cuaderno de clase, dossiers de actividades, mapas conceptuales y comentarios de textos, gráficos o fuentes cartográficas.
- Pruebas y controles específicos:
 - Pruebas escritas u orales de carácter variado (preguntas de desarrollo, análisis de fuentes, cuestiones de respuesta breve o test de comprobación conceptual).
- Observación sistemática:
 - Escalas de observación, registros anecdóticos y listas de control para evaluar la participación, el trabajo cooperativo, el interés y el respeto por las normas de convivencia.

3. Criterios de calificación

En la tabla de la siguiente página se puede observar la relación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas, además de la ponderación individual y peso total por competencia específica.

	Criterio de Evaluación	Ponderación Individual	Peso por Competencia
COMPETENCIA 1	1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	50%	11,11%
	1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	50%	
COMPETENCIA 2	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos.	25%	11,11%
	2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	25%	
	2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	25%	

	2.4. Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	25%	
COMPETENCIA 3	3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados.	20%	11,11%
	3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	20%	
	3.3 Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual.	20%	
	3.4 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.	20%	
	3.5 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.	20%	

COMPETENCIA 4	4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.	33,33 %	11,11%
	4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado.	33,33%	
	4.3 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano) a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos	33,33%	

COMPETENCIA 5	5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado.	33,33 %	11,11%
	5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.	33,33%	
	5.3 Mostrar actitudes pacíficas y respetuosas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad.	33,33%	
COMPETENCIA 6	6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal.	25 %	

COMPETENCIA 6	6.2. Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados.	25 %	11,11%
	6.3. Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos	25%	
	6.4 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género.	25%	
COMPETENCIA 7	7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y sus aportaciones a la cultura humana universal.	25%	

	7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social.	25%	11,11%
	7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.	25%	
	7.4 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.	25%	
	8.1. Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España.	33,33%	

COMPETENCIA 8	8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales.	33,33%	11,11%
	8.3 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	33,33%	
COMPETENCIA 9	9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.	33,33%	11,11%

	9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	33,33%	
--	---	----------------------	--

3. Recuperación de la materia

En cada evaluación, para los alumnos que no alcancen un nivel de logro satisfactorio, se realizará un “programa de refuerzo” donde se reflejarán los criterios de evaluación no superados. Podrán realizar una prueba de recuperación, tras la evaluación respectiva, al principio del nuevo periodo trimestral, donde deberán alcanzar positivamente los criterios de evaluación pendientes de superar.

Además, como medida de refuerzo, se les podrá recomendar actividades y prácticas artísticas que les ayuden a repasar saberes básicos.

4. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

En consonancia con la normativa vigente en Castilla-La Mancha (**Decreto 82/2022, de 12 de julio**), el departamento didáctico diseñará un **Plan de Trabajo Individualizado (PTI)** para cada alumno en esta situación durante el mes de octubre. El seguimiento y evaluación del plan será responsabilidad del profesor que imparte la materia en el curso actual o, en su defecto, del Jefe de Departamento.

4.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para la acreditación de la superación de la materia pendiente, se emplearán los siguientes mecanismos:

- **Pruebas de seguimiento o exámenes parciales:** Realización de pruebas específicas de carácter teórico-práctico (análisis de fuentes, mapas y cuestiones clave) programadas a lo largo del curso (por ejemplo, al término de determinadas evaluaciones).
- **Actividades y tareas de refuerzo:** Entrega de dossiers, trabajos de investigación o actividades de refuerzo en plataforma digital o formato papel, diseñadas específicamente para repasar los saberes básicos no adquiridos.

4.3. Información a las familias y al alumnado

- Se informará al inicio de curso al alumnado y a sus representantes legales sobre el plan de recuperación, las fechas de las pruebas o entregas y los criterios de calificación aplicados para la materia pendiente.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:
MATERIA: GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º ESO

1. Denominación de la materia y breve descripción

La materia de Geografía e Historia en 2º ESO consta de un currículo casi inabarcable, pues es una continuación de 1º ESO, comenzando con la caída del Imperio Romano hasta el siglo XVII. Además, en las últimas unidades se abordan contenidos de Geografía humana (población, sectores económicos, la ciudad y la organización urbanística...)

Por otro lado, debemos destacar que la Geografía e Historia puede contribuir de manera muy eficaz a la adquisición por parte del alumnado de las competencias clave, que no sólo le permitirá progresar en su proceso de realización personal, sino también ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Partiendo de las competencias clave como referente obligado y global de toda Programación, la evaluación será también global en cuanto se referirá a las mencionadas competencias clave y a los criterios de evaluación, y se fijará en el progreso del alumno en la materia.

De acuerdo con la normativa vigente, los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, para facilitar la información al profesorado y al propio alumno, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias clave... De este modo, a la hora de evaluar al alumno, aplicaremos los siguientes instrumentos y procedimientos de evaluación:

- a. Pruebas escritas.** Se utilizarán para comprobar el grado de adquisición de competencias tales como Sociales y cívicas, Lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Matemática... Las cuestiones planteadas versarán sobre los bloques de contenidos trabajados en clase, resumiendo los aspectos que se consideren necesarios para valorar la materia. Las pruebas se ajustarán a diferentes formatos. Podrán ser tanto pruebas objetivas como de preguntas abiertas o de desarrollo y orales, dejando a juicio del profesor la pertinencia de un tipo u otro con arreglo al tipo de contenidos que se desea evaluar. Cuando un alumno no haya realizado el examen con su grupo por cualquier motivo, el profesor decidirá el tipo de prueba que debe realizar. En una mayor concreción de las actividades evaluables (que

pueden ser objeto de evaluación con pruebas escritas u otro formato) y que están en relación con las competencias clave podemos utilizar esta tipología:

- a. Definición de conceptos propios de las distintas materias (competencia Lingüística) y elaboración de mapas conceptuales (Competencia Aprender a aprender).
 - b. Realización de escalas o líneas cronológicas (competencia Matemática).
 - c. Realización de esquemas y síntesis explicativas (Competencia Aprender a aprender, competencia Social y cívica...)
 - d. Comentarios de mapas, graficas (competencia Matemática) y textos (Competencia Lingüística, competencia Aprender a aprender)
 - e. Realización de ejercicios donde se desarrolle la empatía (Competencia Conciencia y expresiones culturales, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
 - f. Enjuiciamiento crítico de situaciones reales o virtuales (competencia social y cívica, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
 - g. Análisis y comentario de obras de arte (competencia Conciencia y expresiones culturales)
- b. Cuaderno.** Es el reflejo del trabajo diario y uno de los principales termómetros del grado de esfuerzo realizado por el alumno. Permite valorar la adquisición de competencias la Lingüística o Aprender a aprender.
- c. Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos.** Se llevará a cabo al menos uno por evaluación, procurando que su naturaleza, metodología y temática sea diversa y gradual, en función de los distintos niveles educativos. Permite valorar el grado de consecución de competencias tales como Sociales y Cívicas, Lingüística, Aprender a aprender, Digital y Matemática.
- d.** Aunque nos consta que la observación como tal no es evaluable, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se puede medir la actitud y comportamiento del alumno de forma positiva y negativa, porque la misma determinará el grado de adquisición de contenidos y competencias: por ejemplo, participación en actividades o debates, traer el material para seguir el desarrollo normal de la clase, control del absentismo, traer y cuidar el material... Este procedimiento nos permite evaluar competencias como la Social y cívica, o la de Iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Criterios de calificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO INDIVIDUAL	PESO POR COMPETENCIA
Competencia 1	1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado.	5%	10%
	1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.	5%	
Competencia 2	2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos	1%	10%
	2.2 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas.	4%	
	2.3 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas.	4%	
	2.4 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global	1%	

Competencia 3	3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. 3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.3 Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. 3.4 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados 3.5 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.	4% 5% 2% 2% 2%	15%
Competencia 4	4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. 4.2 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias	1% 2%	5%

	considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos.		
Competencia 8	8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. 8.2 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y en la comunidad, y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. 8.3 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.	4% 4% 2%	10%
Competencia 9	9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas antigua, medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. 9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la	5% 5%	10%

	seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.		
--	---	--	--

3. Recuperación de la materia

Para recuperar la materia suspensa en cada trimestre, el alumnado dispondrá de un Programa de Refuerzo y realizará una prueba de recuperación de criterios de evaluación no superados.

4. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

El alumnado con la materia pendiente estará a cargo del profesor que imparta la materia de ese año, y deberá realizar un cuadernillo de actividades en cada trimestre y superar positivamente los criterios de evaluación no alcanzados.

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
GEOGRAFÍA E HISTORIA 3º ESO**

1. Denominación de la materia y breve descripción

La **Geografía y la Historia** pueden contribuir decisivamente a la adquisición de cada una de estas capacidades: proporcionan una perspectiva histórica sobre las luchas sociales, políticas, etc. que han desembocado en el actual marco de derechos humanos y en particular de los derechos de la mujer , proponen una serie de metodologías (investigación, análisis, comparación, debate, colaboración...) conducentes a la adquisición de una amplia autonomía individual y de hábitos de trabajo colaborativo, promueven el pensamiento racional y científico tanto a la hora de abordar las fuentes históricas como de plantear conclusiones, hacen de la expresión escrita y oral el vehículo fundamental de comunicación y trabajo, suministran un conocimiento profundo y significativo de la realidad espacio-temporal de España y C-LM y fomentan actitudes de respeto y participación ciudadana entre el alumnado , contribuyen a generar actitudes de respeto desde el propio yo hacia el resto de personas y hacia el planeta mismo y sus equilibrios con el estudio de los espacios humanos y naturales...

En definitiva, la Geografía y la Historia proporcionan herramientas procedimentales y epistemológicas óptimas para la adquisición por parte del alumnado de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

De acuerdo con la normativa vigente, los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, para facilitar la información al profesorado y al propio alumno, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias clave... De este modo, a la hora de evaluar al alumno, aplicaremos los siguientes instrumentos y procedimientos de evaluación:

a. **Pruebas escritas.** Se utilizarán para comprobar el grado de adquisición de competencias tales como Sociales y cívicas, Lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Matemática... Las cuestiones planteadas versarán sobre los bloques de contenidos trabajados en clase, resumiendo los aspectos que se consideren necesarios para valorar la materia. Las pruebas se ajustarán a diferentes formatos. Podrán ser tanto pruebas objetivas como de preguntas abiertas o de desarrollo y orales, dejando a juicio del profesor la pertinencia de un tipo u otro con arreglo al tipo de contenidos que se desea evaluar. Cuando un alumno no haya realizado el examen con su grupo por cualquier motivo, el profesor decidirá el tipo de prueba que debe realizar. En una mayor concreción de las actividades evaluables (que pueden ser objeto de evaluación con pruebas escritas u otro formato) y que están en relación con las competencias clave podemos utilizar esta tipología:

- **Definición de conceptos** propios de las distintas materias (competencia Lingüística) y elaboración de mapas conceptuales (Competencia Aprender a aprender).
- **Realización de escalas o líneas** cronológicas (competencia Matemática).
- **Realización de esquemas** y síntesis explicativas (Competencia Aprender a aprender, competencia Social y cívica...)
- **Comentarios de mapas, graficas** (competencia Matemática) y **textos** (Competencia Lingüística, competencia Aprender a aprender)

- Realización de ejercicios donde se desarrolle la **empatía** (Competencia Conciencia y expresiones culturales, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
- **Enjuiciamiento crítico** de situaciones reales o virtuales (competencia social y cívica, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
- **Análisis y comentario** de obras de arte (competencia Conciencia y expresiones culturales)

b. **Cuaderno.** Es el reflejo del trabajo diario y uno de los principales termómetros del grado de esfuerzo realizado por el alumno. Permite valorar la adquisición de competencias como la Lingüística o Aprender a aprender.

c. Seguimiento de los **trabajos individuales o colectivos.** Se llevará a cabo al menos uno por evaluación, procurando que su naturaleza, metodología y temática sea diversa y gradual, en función de los distintos niveles educativos. Permite valorar el grado de consecución de competencias tales como Sociales y Cívicas, Lingüística, Aprender a aprender, Digital y Matemática.

d. Observación de la **actitud en clase:** Esta observación se realizará en el aula, y nos permitirá evaluar las siguientes actuaciones que atienden a múltiples competencias: la participación, interés por la materia, hábitos de trabajo, asistencia a clase, puntualidad, cuidado del material de uso en clase, respeto hacia el profesor y los compañeros, respeto a las normas, capacidad de defender las ideas propias, capacidad para expresarse oralmente. Este procedimiento nos permite evaluar competencias como la Social y cívica, o la de Iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Criterios de calificación

Competencia específica	Criterio de evaluación	Peso específico	Saberes básicos
CE1	1.1	4,76 %	Sociedad de la información; Cultura mediática; Lo global y lo local; Métodos de investigación en Geografía e Historia; Ciudadanía ética digital; Servicio a la comunidad; Cohesión social e integración; Valores del europeísmo
CE1	1.2	4,76 %	Sociedad de la información; Cultura mediática; Lo global y lo local; Métodos de investigación en Geografía e Historia
CE1	1.3	4,76 %	Sociedad de la información; Cultura mediática; Lo global y lo local; Métodos de investigación en Geografía e Historia
CE2	2.1	4,76 %	Métodos de investigación en Geografía e Historia
CE2	2.2	4,76 %	Lo global y lo local
CE3	3.1	4,76 %	Objetivos de Desarrollo Sostenible; Responsabilidad ecosocial
CE3	3.2	4,76 %	Implicación en la defensa y protección del medio ambiente
CE3	3.3	5 %	Objetivos de Desarrollo Sostenible; Emergencia climática y sostenibilidad
CE3	3.4	4,76 %	Objetivos de Desarrollo Sostenible; Emergencia climática y sostenibilidad
CE4	4.1	4,76 %	Objetivos de Desarrollo Sostenible; El espacio geográfico español; Interpretación del territorio y del paisaje
CE4	4.2	4,76 %	El espacio geográfico español; Geografía económica; Interpretación del territorio y del

Competencia específica	Criterio de evaluación	Peso específico	Saberes básicos
			paisaje; Implicación en la defensa y protección del medio ambiente
CE5	5.1	4,76 %	El espacio geográfico español; Análisis espacial de la igualdad de género; Ciudadanía ética digital; Servicio a la comunidad; Cohesión social e integración; Igualdad real de mujeres y hombres; Empleo y trabajo en la sociedad de la información; Valores del europeísmo
CE5	5.2	4,76 %	ODS; Análisis espacial de la igualdad de género; Igualdad real de mujeres y hombres
CE6	6.1	4,76 %	Interpretación del territorio y del paisaje; Compromiso cívico y participación ciudadana; Servicio a la comunidad; Cohesión social e integración; Igualdad real de mujeres y hombres; Valores del europeísmo
CE6	6.2	4,76 %	Análisis espacial de la igualdad de género; Compromiso cívico y participación ciudadana; Servicio a la comunidad; Cohesión social e integración; Igualdad real de mujeres y hombres; Valores del europeísmo
CE7	7.1	4,76 %	Ciudadanía ética digital; Compromiso cívico y participación ciudadana; Cohesión social e integración
CE7	7.2	4,76 %	Espacio geográfico europeo; Empleo y trabajo en la sociedad de la información
CE8	8.1	4,76 %	Geografía económica; Interpretación del territorio y del paisaje; Ciudadanía ética digital; Compromiso cívico y participación

Competencia específica	Criterio de evaluación	Peso específico	Saberes básicos
			ciudadana; Servicio a la comunidad; Cohesión social e integración; Valores del europeísmo
CE8	8.2	4,76 %	Análisis espacial de la igualdad de género; Implicación en la defensa y protección del medio ambiente
CE9	9.1	4,76 %	El espacio geográfico español; Empleo y trabajo en la sociedad de la información
CE9	9.2	4,76 %	El espacio geográfico español; Responsabilidad ecosocial; Compromiso cívico y participación ciudadana; Servicio a la comunidad; Cohesión social e integración; Valores del europeísmo

4. Recuperación de la materia

Los alumnos que no hayan superado el 50% de los criterios de evaluación en cada evaluación se considerarán suspensos. En ese caso, recibirán un informe de evaluación con un plan de trabajo encaminado a la superación de los estándares evaluados mediante los instrumentos de evaluación arriba citados: pruebas escritas, trabajos de investigación, cuaderno y observación de la actitud en clase.

La recuperación de las distintas evaluaciones suspensas consistirá en la realización de una prueba para cada evaluación. Dicha prueba será personalizada a cada alumno, evaluándose la parte de la materia que hubiese quedado pendiente y respetándose aquella que sí hubiera sido superada en la evaluación suspensa.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

Para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores (1º o 2º ESO), el Departamento diseñará unos Planes de Refuerzo que

informarán de los criterios de evaluación no alcanzados e incluirán actividades de recuperación e información sobre los saberes básicos y las unidades didácticas de los que los alumnos deberán examinarse en cada evaluación. Dicho Plan de Refuerzo será proporcionado a los alumnos a principio de curso.

Cada profesor proporcionará los Planes de Refuerzo a sus propios alumnos con materias pendientes de cursos anteriores y les informará de los días, horas y lugares establecidos por el Departamento para la realización de los exámenes de cada evaluación y la entrega de las actividades incluidas en los Programas de refuerzo.

El Jefe de Departamento y/o los propios profesores que imparten clase a esos alumnos vigilarán los exámenes, que serán corregidos, junto a las actividades, por estos últimos. Una vez corregidos, dichos profesores trasladarán el resultado al Jefe de Departamento, quien, a su vez lo transmitirá a los profesores que dan clase a los alumnos afectados para que informen en la Junta de Evaluación de sus respectivos cursos.

 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes	IES Ramón y Cajal de Albacete (Albacete) CURSO 2026/2027	 IES RAMÓN Y CAJAL
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
GEOGRAFÍA E HISTORIA 4º DE ESO		

1. Denominación de la materia y breve descripción

La materia de Historia de 4º de la ESO en Castilla-La Mancha se rige por el Decreto 82/2022 de la comunidad autónoma, adaptado a la ley educativa LOMLOE. Se trata de una materia común obligatoria centrada fundamentalmente en el mundo contemporáneo, los conflictos internacionales, la evolución histórica de los siglos XIX y XX y la democracia actual.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Las técnicas son los elementos que nos permiten recabar información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos. De acuerdo con la normativa vigente, los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, para facilitar la información al profesorado y al propio alumno, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias clave... De este modo, a la hora de evaluar al alumno, aplicaremos los siguientes instrumentos y procedimientos de evaluación:

A. Pruebas escritas. Se utilizarán para comprobar el grado de adquisición de competencias tales como Sociales y cívicas, Lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Matemática... Las cuestiones planteadas versarán sobre los bloques de contenidos trabajados en clase, resumiendo los aspectos que se consideren necesarios para valorar la materia. Las pruebas se ajustarán a diferentes formatos. Podrán ser tanto pruebas objetivas como de preguntas abiertas o de desarrollo y orales, dejando a juicio del profesor la pertinencia de un tipo u otro con arreglo al tipo de contenidos que se desea evaluar. Cuando un alumno no haya realizado el examen con su grupo por cualquier motivo, el profesor decidirá el tipo de prueba que debe realizar. En una mayor concreción de las actividades evaluables (que pueden ser objeto de evaluación con pruebas escritas u otro formato) y que están en relación con las competencias clave podemos utilizar esta tipología:

- Definición de conceptos propios de las distintas materias (competencia Lingüística) y elaboración de mapas conceptuales (Competencia Aprender a aprender).
- Realización de escalas o líneas cronológicas (competencia Matemática).

- Realización de esquemas y síntesis explicativas (Competencia Aprender a aprender, competencia Social y cívica...)
- Comentarios de mapas, gráficas (competencia Matemática) y textos (Competencia Lingüística, competencia Aprender a aprender)
- Realización de ejercicios donde se desarrolle la empatía (Competencia Conciencia y expresiones culturales, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
- Enjuiciamiento crítico de situaciones reales o virtuales (competencia social y cívica, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
- Análisis y comentario de obras de arte (competencia Conciencia y expresiones culturales).

B. Cuaderno. Es el reflejo del trabajo diario y uno de los principales termómetros del grado de esfuerzo realizado por el alumno. Permite valorar la adquisición de competencias la Lingüística o Aprender a aprender.

C. Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos. Se llevará a cabo al menos uno por evaluación, procurando que su naturaleza, metodología y temática sea diversa y gradual, en función de los distintos niveles educativos. Permite valorar el grado de consecución de competencias tales como Sociales y Cívicas, Lingüística, Aprender a aprender, Digital y Matemática.

D. Observación de la actitud en clase: Esta observación se realizará en el aula, y nos permitirá evaluar las siguientes actuaciones que atienden a múltiples competencias: la participación, interés por la materia, hábitos de trabajo, asistencia a clase, puntualidad, cuidado del material de uso en clase, respeto hacia el profesor y los compañeros, respeto a las normas, capacidad de defender las ideas propias, capacidad para expresarse oralmente. Este procedimiento nos permite evaluar competencias como la Social y cívica, o la de Iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Criterios de calificación

En la tabla de la siguiente página se puede observar la relación entre los criterios de evaluación y las competencias específicas, además de la ponderación individual y peso total por competencia específica.

Competencias específicas ESO	Criterio de Evaluación	Ponderación Individual	Peso por Competencia
COMPETENCIA 1	1.1 Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.	5%	15%
	1.2 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.	5%	
	1.3 Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por	5%	

	medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos.		
COMPETENCIA 2	2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. Peso asignado: 2.2 Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.	5% 5%	10%
	3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su	3,75%	

	3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.		
COMPETENCIA 4	4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. 4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y	2,5% 2,5%	5%

	mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.		
COMPETENCIA 5	5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.	7.5%	15%

	5.2 Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.	7,5%	
COMPETENCIA 6	6.1 Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los	5%	10%

	movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados. 6.2 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.	5%	
COMPETENCIA 7	7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 7.2 Conocer y contribuir a conservar el	5%	10%

	patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	5%	
COMPETENCIA 8	8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 8.2 Reconocer las iniciativas de la	5% 5%	10%

	sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.		
COMPETENCIA 9	9.1 Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 9.2 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los	5% 5%	10%

	principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible		
--	---	--	--

3. Recuperación de la materia

En cada evaluación, para los alumnos que no alcancen un nivel de logro satisfactorio, se realizará un “programa de refuerzo” donde se reflejarán los criterios de evaluación no superados. Podrán realizar una prueba de recuperación, tras la evaluación respectiva, al principio del nuevo periodo trimestral, donde deberán alcanzar positivamente los criterios de evaluación pendientes de superar.

Además, como medida de refuerzo, se les podrá recomendar actividades y prácticas relacionados con los contenidos históricos vistos en la evaluación que les ayuden a repasar saberes básicos.

4. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

En consonancia con la normativa vigente en Castilla-La Mancha (Decreto 82/2022, de 12 de julio), el departamento didáctico diseñará un Programa de refuerzo para cada alumno en esta situación durante el mes de octubre. El seguimiento y evaluación del plan será responsabilidad del profesor que imparte la materia en el curso actual o, en su defecto, del Jefe de Departamento.

 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes	IES Ramón y Cajal de Albacete (Albacete) CURSO 2026/2027	 I.E.S. RAMÓN Y CAJAL ALBACETE
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (2º DIVERSIFICACIÓN)		

1. Denominación de la materia y breve descripción

El **Ámbito Lingüístico y Social de 2º de Diversificación Curricular** en Castilla-La Mancha es una materia integrada que fusiona las asignaturas ordinarias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia. Su principal objetivo es flexibilizar los contenidos y adaptar la metodología para que el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje logre adquirir las competencias clave de la etapa y obtenga el título de Graduado en ESO.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Las técnicas son los elementos que nos permiten recabar información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos. Nosotros con nuestro grupo-aula, vamos a utilizar fundamentalmente las siguientes:

1. **Técnicas de observación:** Dentro de este grupo destacamos la observación directa y la observación indirecta. Estas técnicas nos garantizarán mayor objetividad en la evaluación, ya que nos permiten el seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos. La observación directa se utiliza para los valores, mientras que la observación indirecta se emplea fundamentalmente para los conocimientos y destrezas.
2. **Técnica de las pruebas periódicas:** Sirven para estudiar el grado de asimilación y relación que han establecido entre determinados aprendizajes. Estas pruebas deben ir en línea con las experiencias de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, ser variadas. Nosotros, en nuestra práctica docente, utilizaremos los siguientes tipos de pruebas periódicas:
 1. **Prueba tipo ensayo escrito o redacción:** con estas pruebas el alumno debe exponer sus conocimientos sobre una cuestión determinada. Sus principales ventajas son que además de explorar los conocimientos del alumno, permite gran libertad para expresarlos, con lo cual se puede estudiar su habilidad para organizar ideas, vías de razonamiento y capacidad de expresión. El inconveniente sería la dificultad en conseguir una corrección e interpretación objetiva.
 2. **Prueba de preguntas cortas:** se plantearán cuestiones concretas a las que el alumno debe responder en pocas líneas. Esta técnica permite al alumno responder de forma libre y razonada a un concepto o a determinados detalles.

3. **Pruebas prácticas:** Suponen un complemento de la evaluación puramente teórica. En este tipo de controles se ponen a prueba los conocimientos adquiridos por el alumno; así como la aplicación de los contenidos que se le han enseñado.
4. **Pruebas que aglutinan parte de las anteriores:** bajo esta denominación nos estamos refiriendo a pruebas que incluirán preguntas largas a desarrollar sobre un tema determinado, preguntas cortas y de conceptos y ejercicios prácticos. Este modelo será el que más empleemos en nuestras pruebas escritas.
5. **Prueba oral:** Estas pruebas mediante el diálogo permiten al profesor estimar con bastante exactitud el nivel de conocimiento general del alumno sobre la cuestión a evaluar. Además, le exigirán un esfuerzo de ordenación, síntesis y agilidad mental, junto a la demostración de su dominio del lenguaje.

3. Actividades y tareas en el cuaderno, sobre todo en el aula, útiles para el aprendizaje de la sintaxis, morfología, léxico, métrica, comunicación y aspectos literarios en general.

4. Libros de lectura: los alumnos habrán de leer textos literarios y tres lecturas obligatorias, una en cada trimestre.

5. Pequeños proyectos de investigación con el fin de afianzar y/o profundizar algunos de los saberes básicos contemplados en esta programación didáctica.

El profesorado tendrá en cuenta la progresión individual en la consecución de las diversas capacidades contempladas en los distintos objetivos propuestos para la enseñanza y el aprendizaje. Especialmente, se controlará y se medirá, por medio de actividades y ejercicios diversos, la solidez de los conocimientos de aprendizaje, la capacidad de ordenar y organizar el propio pensamiento de manera crítica y personal y el acierto y corrección lingüística en la expresión y comprensión escritas y orales, así como la participación y actitud del alumno en las distintas actividades escolares y extraescolares.

Para la realización de controles/pruebas y trabajos escritos, deberá obligatoriamente utilizarse:

1. Un nivel de lengua adecuado a la situación de comunicación.
2. Una sintaxis correcta.
3. Un léxico preciso, variado y apropiado al tema objeto de examen.
4. Una ortografía correcta.

3. Criterios de calificación

Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas o resultados de aprendizaje

PRIMER TRIMESTRE	
Competencia específica	Ponderación
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CE1.1, CE1.2 y CE1.3	15%
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CE 2.1, CE 2.2 y CE 2.3.	15%
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CE 3.1, CE 3.2 y CE 3.3	15%
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CE 4.1 y 4.2	10%
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4 y CE 5.5	22,5%
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CE 6.1, CE 6.2 y CE 6.4	22,5%
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades	0 %

concretas. CE 7.1, CE 7.2, CE 7.3 y CE 7.4	
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales. CE 8.1 y CE 8.2	0 %

SEGUNDO TRIMESTRE	
Competencia específica	Ponderación
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CE1.1, CE1.2 y CE1.3	15%
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CE 2.1, CE 2.2 y CE 2.3.	15%
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CE 3.1, CE 3.2 y CE 3.3	15%
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CE 4.1 y 4.2	10%
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4 y CE 5.5	22,5%
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión	22,5%

social de esta actividad. CE 6.1, CE 6.2 y CE 6.4	
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas. CE 7.1, CE 7.2, CE 7.3 y CE 7.4	0%
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales. CE 8.1 y CE 8.2	0 %

TERCER TRIMESTRE	
Competencia específica	Ponderación
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando tanto sus orígenes como su evolución e identificando las causas junto con las consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CE1.1, CE1.2 y CE1.3	15%
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia tanto en el presente como en el futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CE 2.1, CE 2.2 y CE 2.3.	15%
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando, de forma crítica, los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones junto con las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CE 3.1, CE 3.2 y CE 3.3	15%
4. Buscar y seleccionar información, de manera progresivamente autónoma, a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CE 4.1 y 4.2	10%
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes	22,5%

ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concreta. CE 5.1, CE 5.2, CE 5.3, CE 5.4 y CE 5.5.	
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, par construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CE 6.1, CE 6.2 y CE 6.4	22,5%
7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos tanto analógicos como digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder, de manera creativa y eficaz, a necesidades concretas. CE 7.1, CE 7.2, CE 7.3 y CE 7.4	0 %
8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar, de forma empática y respetuosa, situaciones interculturales. CE 8.1 y CE 8.2	0%

3. Recuperación de la materia

En cada evaluación, para los alumnos que no alcancen un nivel de logro satisfactorio, se realizará un “programa de refuerzo” donde se reflejarán los criterios de evaluación no superados. Podrán realizar una prueba de recuperación, tras la evaluación respectiva, al principio del nuevo periodo trimestral, donde deberán alcanzar positivamente los criterios de evaluación pendientes de superar..

Además, como medida de refuerzo, se les podrá recomendar actividades o cuadernillos que les ayuden a repasar contenidos, ortografía, sintaxis, morfología...

4. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

Al tratarse de un ámbito plurianual (Lingüístico y Social I en tercer curso/primer año de programa y Lingüístico y Social II en cuarto curso/segundo año de programa), la superación de los criterios de evaluación del **Ámbito de 2º “absorbe” normativamente las competencias del nivel anterior**. En la sesión de evaluación final de 2º de Diversificación, si el equipo docente ratifica que el alumno aprueba el Ámbito Lingüístico y Social II, automáticamente **se cumplimenta como "Aprobado" (o la nota numérica correspondiente) el ámbito pendiente de 1º en la plataforma Delphos**.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO 1º BACHILLERATO

1. Denominación de la materia y breve descripción

La **Historia del Mundo Contemporáneo** de 1º de Bachillerato se plantea como objetivo fundamental que el alumnado conozca los rasgos fundamentales y los problemas centrales del mundo actual, considerando que El estudio de la Historia debe ser una herramienta que permita al alumnado, no solo tomar conciencia del mundo en que vivimos y entender los problemas (sociales, medioambientales, económicos...) que nos afectan, sino que les ayude también a tomar decisiones y compromisos que contribuyan a la construcción de un mundo mejor.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

De acuerdo con la normativa vigente, los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, para facilitar la información al profesorado y al propio alumno, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias clave... De este modo, a la hora de evaluar al alumno, aplicaremos los siguientes instrumentos y procedimientos de evaluación:

- a. **Pruebas escritas.** Se utilizarán para comprobar el grado de adquisición de competencias tales como Sociales y cívicas, Lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Matemática... Las cuestiones planteadas versarán sobre los bloques de contenidos trabajados en clase, resumiendo los aspectos que se consideren necesarios para valorar la materia. Las pruebas se ajustarán a diferentes formatos. Podrán ser tanto pruebas objetivas como de preguntas abiertas o de desarrollo y orales, dejando a juicio del profesor la pertinencia de un tipo u otro con arreglo al tipo de contenidos que se desea evaluar. Cuando un alumno no haya realizado el examen con su grupo por cualquier motivo, el profesor decidirá el tipo de prueba que debe realizar. En una mayor concreción de las actividades evaluables (que pueden ser objeto de evaluación con

pruebas escritas u otro formato) y que están en relación con las competencias clave podemos utilizar esta tipología:

- **Definición de conceptos** propios de las distintas materias (competencia Lingüística) y elaboración de mapas conceptuales (Competencia Aprender a aprender).
- **Realización de escalas o líneas** cronológicas (competencia Matemática).
- **Realización de esquemas** y síntesis explicativas (Competencia Aprender a aprender, competencia Social y cívica...)
- **Comentarios de mapas, gráficas** (competencia Matemática) y **textos** (Competencia Lingüística, competencia Aprender a aprender)
- Realización de ejercicios donde se desarrolle la **empatía** (Competencia Conciencia y expresiones culturales, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
- **Enjuiciamiento crítico** de situaciones reales o virtuales (competencia social y cívica, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
- **Análisis y comentario** de obras de arte (competencia Conciencia y expresiones culturales)

b. **Cuaderno.** Es el reflejo del trabajo diario y uno de los principales termómetros del grado de esfuerzo realizado por el alumno. Permite valorar la adquisición de competencias como la Lingüística o Aprender a aprender.

c. Seguimiento de los **trabajos individuales o colectivos**. Se llevará a cabo al menos uno por evaluación, procurando que su naturaleza, metodología y temática sea diversa y gradual, en función de los distintos niveles educativos. Permite valorar el grado de consecución de competencias tales como Sociales y Cívicas, Lingüística, Aprender a aprender, Digital y Matemática.

d. Observación de la **actitud en clase**: Esta observación se realizará en el aula, y nos permitirá evaluar las siguientes actuaciones que atienden a múltiples competencias: la participación, interés por la materia, hábitos de trabajo, asistencia a clase, puntualidad, cuidado del material de uso en

clase, respeto hacia el profesor y los compañeros, respeto a las normas, capacidad de defender las ideas propias, capacidad para expresarse oralmente. Este procedimiento nos permite evaluar competencias como la Social y cívica, o la de Iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Criterios de calificación

Competencia específica	Criterio de evaluación	Peso específico	Saberes básicos
CE1	1.1	5,26 %	El trabajo del historiador; Conciencia y memoria democrática
CE1	1.2	5,26 %	La lucha por la libertad, cambio y revolución; La nueva sociedad liberal; Utopías revolucionarias; Evolución de la clase trabajadora; Acción colectiva y movimiento de masas; Evolución de la situación de la mujer; Desarrollo económico y sostenibilidad
CE1	1.3	5,26 %	La lucha por la libertad, cambio y revolución; La nueva sociedad liberal; Evolución de la situación de la mujer; Conciencia y memoria democrática; Solidaridad y cooperación
CE1	1.4	5,26 %	La lucha por la libertad, cambio y revolución; Conciencia y memoria democrática
CE2	2.1	5,26 %	Nacionalismos; Acción colectiva y movimiento de masas; Militarización y carrera armamentística; Organismos e instituciones para la paz; Conflictos fratricidas; Nacionalismos como factor de conflicto

Competencia específica	Criterio de evaluación	Peso específico	Saberes básicos
CE2	2.2	5,26 %	Trabajo del historiador; Nacionalismos; Militarización y carrera armamentística; Organismos e instituciones para la paz; Conflictos fratricidas; Nacionalismos como factor de conflicto
CE3	3.1	5,26 %	Nueva sociedad liberal; Nacionalismos; Niveles, condiciones y modos de vida; Evolución de la población
CE3	3.2	5,26 %	Ritmos y modelos de crecimiento económico; Niveles, condiciones y modos de vida; Evolución de la población; Desarrollo económico y sostenibilidad; Solidaridad y cooperación
CE3	3.3	5,26 %	Niveles, condiciones y modos de vida; Evolución de la población; Solidaridad y cooperación
CE4	4.1	5,26 %	Nacionalismos como factor de conflicto; Identidad y sentimientos de pertenencia; Valoración y respeto a la diversidad; Conservación y difusión del patrimonio histórico
CE4	4.2	5,26 %	Significado histórico y político de los nacionalismos; Nacionalismos como factor de conflicto; Procesos de integración regional; Conciencia y memoria democrática
CE5	5.1	5,26 %	Ritmos y modelos de crecimiento; Globalización; Desarrollo económico y sostenibilidad; Éxodos masivos; Emergencia climática

Competencia específica	Criterio de evaluación	Peso específico	Saberes básicos
CE5	5.2	5,26 %	Nacionalismos; Ritmos y modelos de crecimiento; Utopías revolucionarias; Evolución de la clase trabajadora; Acción colectiva; Desarrollo tecnológico y digital; Desarrollo económico y sostenibilidad; Éxodos masivos; Emergencia climática; Retos de las democracias actuales
CE6	6.1	5,26 %	Ritmos y modelos de crecimiento; Utopías revolucionarias; Evolución de la clase trabajadora; Acción colectiva; Desarrollo tecnológico y digital; Éxodos masivos; Emergencia climática; Comportamiento ecosocial
CE6	6.2	5,26 %	Nacionalismos; Ritmos y modelos de crecimiento; Nuevo orden mundial multipolar; Amenazas regionales y planetarias; Desarrollo económico y sostenibilidad; Procesos de integración regional; Comportamiento ecosocial
CE7	7.1	5,26 %	Acción colectiva, movimiento de masas y liderazgo político; regímenes democráticos y totalitarios
CE7	7.2	5,26 %	Trabajo del historiador; Organismos e instituciones para la paz; Conflictos fratricidas; Nuevo orden mundial multipolar; Amenazas regionales y planetarias; Procesos de integración regional; Ciudadanía ética digital
CE8	8.1	5,26 %	Ritmos y modelos de crecimiento; Procesos de integración regional; Retos de las democracias actuales

Competencia específica	Criterio de evaluación	Peso específico	Saberes básicos
CE8	8.2	5,26 %	Evolución histórica de la clase trabajadora; Acción colectiva; Evolución de la situación de la mujer; Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, reconocimiento de minorías y contra la discriminación; Igualdad de género; Solidaridad y cooperación

4. Recuperación de la materia

Recuperación de evaluaciones suspensas

Los alumnos que no hayan superado el 50% de los criterios de evaluación en cada evaluación se considerarán suspensos. En ese caso, recibirán un informe de evaluación con un plan de trabajo encaminado a la superación de los criterios de evaluación evaluados mediante los instrumentos de evaluación arriba citados: pruebas escritas, trabajos de investigación, cuaderno y observación de la actitud en clase.

La recuperación de las distintas evaluaciones suspensas consistirá en la realización de una prueba al inicio de cada evaluación. Dicha prueba será personalizada a cada alumno.

Evaluación extraordinaria

Siguiendo la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a los alumnos que, tras la evaluación ordinaria, estén suspensos, se les entregará un plan individualizado de trabajo del que se informará a las familias y en el que quedarán reflejados todos aquellos criterios de evaluación no alcanzados. Este plan de trabajo se basará en los criterios de evaluación contemplados en la programación y su metodología seguirá las pautas establecidas en el apartado correspondiente de la programación, que disponen procedimientos activos y participativos.

Durante el periodo comprendido entre la evaluación final y la evaluación extraordinaria, el profesor desarrollará, como acabamos de indicar, una metodología activa y participativa con actividades diversas basadas en los criterios de evaluación no superados. Los instrumentos de evaluación pueden incluir, por lo tanto, exámenes escritos, trabajos de investigación y actividades de tipo histórico geográfico como comentarios de textos, mapas, gráficos, obras de arte... Dichos instrumentos de evaluación están recogidos en el apartado correspondiente de la Programación Didáctica del Departamento, de manera que en el periodo de evaluación extraordinaria se mantiene la continuidad metodológica con respecto al curso. La calificación final en la evaluación extraordinaria será pues, el resultado de integrar dichos instrumentos de evaluación con los criterios de evaluación tal y como se establece en el apartado de la Programación referido a los criterios de calificación.

En las citadas órdenes de evaluación también se recoge la necesidad de atender al alumnado que ha aprobado todas las materias en la evaluación ordinaria por lo que se programarán actividades de ampliación, consolidación y complementarias, visitas y talleres, así como la habilitación de espacios para estudio y trabajo en grupo con la necesaria flexibilidad horaria.

A estos alumnos se les dará la posibilidad, siempre que sea posible, de elegir entre realizar las actividades de refuerzo, profundización y consolidación, en cuyo caso permanecerán en el aula con el resto de compañeros con asignaturas.

En las actividades de refuerzo y profundización se tendrán en cuenta los criterios de evaluación de los distintos niveles reflejados en esta Programación que no hayan sido suficientemente trabajados a lo largo del curso, utilizando para ello diferentes materiales y recursos educativos tales como pequeños trabajos de investigación, visionado de documentales, análisis de textos, mapas e imágenes geográficos e históricos, actividades del libro de texto o propuestas por el profesor, debates en el aula etc.

5. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

Ningún alumno de 1º Bachillerato tiene la materia pendiente del curso anterior, pues al ser 4º ESO un curso de final de etapa e implicar la titulación de la misma, incluso en el caso de que el alumno hubiera titulado 4º ESO con la materia de Geografía e Historia pendiente esta quedaría fuera del campo de Bachillerato.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Denominación de la materia y breve descripción:

La **Historia de España** de 2º de Bachillerato “pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios, como el europeo y el iberoamericano. España está históricamente configurada, y constitucionalmente reconocida, como una nación cuya diversidad constituye un elemento de riqueza y un patrimonio compartido, por lo que el análisis de su devenir histórico debe atender tanto a lo que es común como a los factores de pluralidad y a lo específico de un espacio determinado”.

2- Procedimientos de evaluación del alumnado

De acuerdo con la normativa vigente, los procedimientos de evaluación serán variados y descriptivos, para facilitar la información al profesorado y al propio alumno, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias clave... De este modo, a la hora de evaluar al alumno, aplicaremos los siguientes instrumentos y procedimientos de evaluación:

- a. **Pruebas escritas.** Se utilizarán para comprobar el grado de adquisición de competencias tales como Sociales y cívicas, Lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Matemática... Las cuestiones planteadas versarán sobre los bloques de contenidos trabajados en clase, resumiendo los aspectos que se consideren necesarios para valorar la materia. Las pruebas se ajustarán a diferentes formatos. Podrán ser tanto pruebas objetivas como de preguntas abiertas o de desarrollo y orales, dejando a juicio del profesor la pertinencia de un tipo u otro con arreglo al tipo de contenidos que se desea evaluar. Cuando un alumno no haya realizado el examen con su grupo por cualquier motivo, el profesor

decidirá el tipo de prueba que debe realizar. En una mayor concreción de las actividades evaluables (que pueden ser objeto de evaluación con pruebas escritas u otro formato) y que están en relación con las competencias clave podemos utilizar esta tipología:

- Definición de conceptos propios de las distintas materias (competencia Lingüística) y elaboración de mapas conceptuales (Competencia Aprender a aprender).
 - Realización de escalas o líneas cronológicas (competencia Matemática).
 - Realización de esquemas y síntesis explicativas (Competencia Aprender a aprender, competencia Social y cívica...)
 - Comentarios de mapas, graficas (competencia Matemática) y textos (Competencia Lingüística, competencia Aprender a aprender)
 - Realización de ejercicios donde se desarrolle la empatía (Competencia Conciencia y expresiones culturales, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
 - Enjuiciamiento crítico de situaciones reales o virtuales (competencia social y cívica, competencia Iniciativa y espíritu emprendedor...).
 - Análisis y comentario de obras de arte (competencia Conciencia y expresiones culturales)
- b. **Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos.** Se llevará a cabo al menos uno por evaluación, procurando que su naturaleza, metodología y temática sea diversa y gradual, en función de los distintos niveles educativos. Permite valorar el grado de consecución de competencias tales como Sociales y Cívicas, Lingüística, Aprender a aprender, Digital y Matemática.
- c. **Observación de la actitud en clase:** Esta observación se realizará en el aula, y nos permitirá evaluar las siguientes actuaciones que atienden a múltiples competencias: la participación, interés por la materia, hábitos de trabajo, asistencia a clase, puntualidad, cuidado del material de uso en clase, respeto hacia el profesor y los compañeros, respeto a las normas, capacidad de defender las ideas propias, capacidad para expresarse

oralmente. Este procedimiento nos permite evaluar competencias como la Social y cívica, o la de Iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación relacionados con las competencias están recogidos en la siguiente tabla:

COMPETENCIA ESPECÍFICAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	PESO INDIVIDUAL	PESO POR COMEPTENCIA
COMPETENCIA 1	1.1 Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.	10%	20%
	1.2 Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.	10%	
COMPETENCIA 2	2.1 Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.	5%	10%
	2.2 Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia	5%	
COMPETENCIA 3	3.1 Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio	5%	10%
	3.2 Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo	5%	

	económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.		
COMPETENCIA 4	4.1 Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales 4.2 Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado. 4.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.	10% 5% 5%	20%
COMPETENCIA 5	5.1 Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. 5.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias 5.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936,	3% 2% 10%	15%

	aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo		
COMPETENCIA 6	6.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. 6.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	5% 5%	10%
COMPETENCIA 7	7.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer 7.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia	5% 5%	10%
COMPETENCIA 8	8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.	5%	5%

3. Recuperación de la materia

En cada evaluación suspensa el alumnado dispondrá de un Programa de Refuerzo y deberá presentarse a una prueba de recuperación de criterios de evaluación no superados.

4. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

El alumnado estará a cargo del profesor que imparta ese año la materia, y le entregará un Programa de Recuperación, que deberá cumplimentar y presentar el día de la prueba de cada trimestre.

 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes	IES Ramón y Cajal de Albacete (Albacete) CURSO 2026/2027	 I.E.S. RAMÓN Y CAJAL ALBACETE
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
HISTORIA DEL ARTE (2º BACHILLERATO)		

1. Denominación de la materia y breve descripción

El **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Castilla-La Mancha, define a la materia de Historia del arte como una disciplina que estudia las obras artísticas no de manera aislada, sino como **"manifestaciones artísticas que son el reflejo de la evolución cultural, social, política y económica de la humanidad"**. Su objeto es dotar al alumnado de un código de lectura visual para interpretar las imágenes y espacios que configuran nuestro entorno histórico y actual.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Las técnicas son los elementos que nos permiten recabar información sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos. Nosotros con nuestro grupo-aula, vamos a utilizar fundamentalmente las siguientes:

1. **Técnicas de observación:** dentro de este grupo destacamos la observación directa y la observación indirecta. Estas técnicas nos garantizarán mayor objetividad en la evaluación, ya que nos permiten el seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos. La observación directa se utiliza para los valores, mientras que la observación indirecta se emplea fundamentalmente para los conocimientos y destrezas.
2. **Técnica de las pruebas periódicas:** sirven para estudiar el grado de asimilación y relación que han establecido entre determinados aprendizajes. Estas pruebas deben ir en línea con las experiencias de enseñanza-aprendizaje y, por tanto, ser variadas. Nosotros, en nuestra práctica docente, utilizaremos los siguientes tipos de pruebas periódicas:
 - ☐ Preguntas de respuesta cerrada o semiconstruida o de respuesta única.
 - ☐ Comentario de una obra de arte o comentario comparado de dos obras. Se trata de preguntas, por una parte, de respuesta cerrada e inequívoca al tratar de identificar la obra, y, por otra, de respuesta abierta y de carácter competencial al tener que encuadrarla en un contexto histórico artístico y analizarla desde el punto de vista formal, iconológico y estilístico. Puede darse la opcionalidad.

- ☐ Preguntas con respuesta abierta y de carácter competencial que exige la construcción por parte del alumnado de un tema a partir de un enunciado, de un texto o un estudio de caso. Puede darse la opcionalidad.

- 3. Exposición y presentación oral de obras de arte** (pintura, escultura y arquitectura) siguiendo una estructura sencilla de tres partes: clasificación, descripción y contextualización histórico-artística de la misma.
- 4. Comentarios artísticos escritos siguiendo la estructura anteriormente descrita.**

3. Criterios de calificación

En la tabla de la siguiente página se puede observar la relación entre los y las competencias específicas, además de la ponderación individual y peso total por competencia específica.

	Criterio de Evaluación	Ponderación Individual	Peso por Competencia
COMPETENCIA 1	1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.	5%	5%
COMPETENCIA 2	2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.	10%	10%
COMPETENCIA 3	3.1 Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.	10%	10%
COMPETENCIA 4	4.1 Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando	10%	

COMPETENCIA 6	6.1 Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. 6.2 Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.	5% 5%	10%
COMPETENCIA 7	7.1 Elaborar argumentos propios acerca de la noción de belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.	5%	5%

COMPETENCIA 8	8.1 Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.	7,5%	15%
	8.2 Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.	7,5%	

3. Recuperación de la materia

En cada evaluación, para los alumnos que no alcancen un nivel de logro satisfactorio, se realizará un “programa de refuerzo” donde se reflejarán los criterios de evaluación no superados. Podrán realizar una prueba de recuperación, tras la evaluación respectiva, al principio del nuevo periodo trimestral, donde deberán alcanzar positivamente los criterios de evaluación pendientes de superar.

Además, como medida de refuerzo, se les podrá recomendar actividades y prácticas artísticas que les ayuden a repasar saberes básicos.

4. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior

Historia del Arte se imparte exclusivamente en el **segundo curso de Bachillerato**, por tanto, la condición de alumno con la materia pendiente se restringe a aquellos estudiantes que se encuentran en régimen de **repetición de curso** o que retoman la escolarización con la asignatura calificada negativamente en años anteriores.

En consonancia con la normativa vigente en Castilla-La Mancha (**Decreto 83/2022, de 12 de julio**), el departamento didáctico diseñará un **Plan de Trabajo Individualizado (PTI)** para cada alumno en esta situación durante el mes de octubre. El seguimiento y evaluación del plan será responsabilidad del profesor que imparte la materia en el curso actual o, en su defecto, del Jefe de Departamento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA 2º BACHILLERATO

1. Denominación de la materia y breve descripción.

La **GEOGRAFÍA DE ESPAÑA** de **2º DE BACHILLERATO** permite al alumnado “conocer las interdependencias que la vinculan con el resto del mundo, en especial con la Unión Europea (...)”, a la vez que “podrá concretar su aprendizaje en el contexto donde vive, que es el más cercano y que utilizará para acercarse a su realidad geográfica, pudiendo extrapolarlo a otras escalas de carácter nacional o internacional.”

2. Saberes Básicos. Criterios de Evaluación. Competencias Específicas. Instrumentos de Evaluación. UDD.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PESO RELATIVO	DESCRIPTORES	PESO RELATIVO	CRIT. EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS*	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN	UDD
1. Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.	10%	CCL1, CCL3, CD4, STEM5, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.	1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,2%	1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos. 1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.	5% 5%	A. España, Europa y la globalización. A.1. A.2. A.3. A.4. A.5. B. La sostenibilidad del medio físico de España. B.1. B.2. B.3. B.4. C. La ordenación del territorio o en el enfoque ecosocial. C.1. C.2. C.3. C.4. C.5. C.6.	- Pruebas específicas. - Revisión de tareas. - Observación directa.	Todas las UDD

[illegible]

						C.2. C.3. C.4. C.5. C.6.		
5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.	10%	CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.	1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1% 1%	5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. 5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.	5% 5%	A. España, Europa y la globalización. A.1. A.2. A.3. A.4. A.5. C. La ordenación del territorio o en el enfoque ecosoci al. C.1. C.2. C.3. C.4. C.5. C.6.		UUDD 8-10
6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.	10%	STEM4, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.	1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,2%	6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. 6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.	5% 5%	A. España, Europa y la globalización. A.5. C. La ordenación del territorio o en el enfoque ecosoci al. C.1. C.2. C.3. C.4. C.5. C.6.	- Pruebas específicas. - Revisión de tareas. - Observación directa.	UUDD 6-11
7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.	10%	CCL5, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.	1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,1% 1,2%	7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.	10%	Tratamiento transversal.	- Pruebas específicas. - Revisión de tareas. - Observación directa.	Todas las UUDD
TOTAL	100%		100%		100%			

***Saberes básicos:**

La nomenclatura propuesta para los saberes básicos de la materia de Geografía de 2º de Bachillerato, recogidos en el currículo preceptivo según el Decreto 83/2022, ha consistido en numerar por bloque (A, B y C) cada uno de ellos.

A. España, Europa y la globalización.

A.1. Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.

A.2. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. El relieve español y castellanomanchego. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles. Los perfiles topográficos. Análisis del mapa físico de España y de Castilla-La Mancha.

A.3. España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. La ONU, la OTAN y otras organizaciones. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A.4. España en Europa: localización de países y aspectos naturales. Análisis del mapa físico y político de Europa. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos.

A.5. Organización administrativa de España. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad y análisis del Atlas Nacional de España, de Castilla-La Mancha y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar. La formación de Castilla-La Mancha como comunidad autónoma. Su situación ante los desequilibrios regionales y la cohesión territorial.

B. La sostenibilidad del medio físico de España.

B.1. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas. La diversidad geomorfológica de la península ibérica y de las islas Baleares y Canarias.

B.2. Diversidad climática de España. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles. Interpretación de climogramas.

B.3. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, hidrogramas, cliserias, cartografía y datos. Interrelación entre los condicionantes climáticos, los naturales y los humanos en la formación de espacios y paisajes. Riesgos generados por las personas. Castilla-La Mancha y la gestión de los recursos hídricos.

B.4. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. Los diferentes espacios protegidos en España y Castilla-La Mancha: de los Parques Nacionales a las reservas naturales. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad. Las cumbres del clima, éxitos y fracasos de la cooperación internacional. El papel de la juventud ante los nuevos retos ecológicos.

C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.

C.1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Fuentes demográficas. Distribución de la población. Movimiento natural y movimientos migratorios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Análisis de pirámides de población. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El futuro de una España más diversa y multicultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. Castilla-La Mancha y el problema de la España vaciada.

C.2. Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. El concepto de ciudad. La ordenación del espacio urbano. Problemas de las ciudades españolas. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. El sistema urbano español, prestando especial atención al de Castilla-La Mancha. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.

C.3. Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Comentario de paisajes rurales. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc. Castilla-La Mancha y su importancia como región rural en España y Europa.

C.4. Los espacios de la actividad pesquera. Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.

C.5. Los espacios industriales y mineros. La evolución de la industrialización en España: retraso, crisis, reindustrialización e innovación tecnológica. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Comentario de paisajes industrializados. El valor de las energías limpias y renovables como modelo de desarrollo. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización. Del mercurio a los sectores industriales punta: la evolución de la minería y la industria en las provincias de Castilla-La Mancha.

C.6. Los espacios terciarizados. El proceso de terciarización y el peso del sector en España. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. La importancia de los servicios públicos en el estado del bienestar: del ámbito comunitario al local. Análisis crítico de huellas

ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Comentario de paisajes turísticos. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. El problema de la "gentrificación". Los servicios esenciales en un país cada vez más envejecido. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Las actividades terciarias en el desarrollo del territorio castellanomanchego.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Partiendo de las competencias clave como referente obligado y global de toda programación, la evaluación será también global en cuanto se referirá a las mencionadas competencias clave y a los criterios de evaluación, y se fijará en el progreso del alumno en la materia. En todo caso, los criterios de evaluación son los parámetros fundamentales para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias clave, como el de la consecución de los estándares.

En realidad, evaluar competencias supone valorar el nivel de eficacia, a la hora de ejecutar una habilidad en un contexto concreto, y por tanto el grado de satisfacción o logro de la ejecución

De este modo, una vez más, establecemos una correspondencia entre objetivos–criterios de evaluación–competencias clave–competencias específicas y saberes básicos o contenidos que nos permite evaluar de un modo coherente con la dimensión integradora de los elementos de currículo. En las distintas programaciones de los cursos veremos de un modo más estrecho la relación entre competencias clave y los criterios de evaluación.

Ahora será necesario establecer los procedimientos e instrumentos de evaluación que lleven a un aprendizaje desde este enfoque.

Procedimientos de evaluación del alumnado

De acuerdo con la normativa vigente, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados y descriptivos, para facilitar la información al profesorado y al propio alumno, del desarrollo alcanzado en cada una de las competencias clave... De este modo, a la hora de evaluar al alumno, aplicaremos los siguientes instrumentos y procedimientos de evaluación:

- a. **Pruebas escritas.** Se utilizarán para comprobar el grado de adquisición de competencias tales como Sociales y cívicas, Lingüística, Conciencia y expresiones culturales, Matemática... Las cuestiones planteadas versarán sobre los bloques de contenidos trabajados en clase, resumiendo los aspectos que se consideren necesarios para valorar la materia. Las pruebas se ajustarán a diferentes formatos. Podrán ser tanto pruebas objetivas como de preguntas abiertas o de desarrollo y orales, dejando a juicio del profesor la pertinencia de un tipo u otro con arreglo al tipo de contenidos que se desea evaluar. Cuando un alumno no haya realizado el examen con su grupo por cualquier motivo, el profesor decidirá el tipo de prueba que debe realizar. En una

mayor concreción de las actividades evaluables (que pueden ser objeto de evaluación con pruebas escritas u otro formato) y que están en relación con las competencias clave podemos utilizar esta tipología:

- Definición de conceptos propios de la materia (Competencia Lingüística) y elaboración de mapas conceptuales (Competencia Aprender a Aprender).
 - Realización de escalas o líneas cronológicas (Competencia Matemática).
 - Realización de esquemas y síntesis explicativas (Competencia Aprender a Aprender, Competencia Social y Cívica...)
 - Se emplearán recursos propios del análisis geográfico: mapas topográficos y temáticos, transectos, climogramas, análisis de paisajes, planos urbanos, mapas de flujos, pirámides de población, gráficos, cuadros, índices estadísticos (Competencia Matemática) y textos (Competencia Lingüística, Competencia Aprender a Aprender)
 - Realización de ejercicios prácticos donde se desarrolle la empatía (Competencia Conciencia y Expresiones Culturales, Competencia Iniciativa y Espíritu Emprendedor...).
 - Enjuiciamiento crítico de situaciones reales o virtuales (Competencia Social y Cívica, Competencia Iniciativa y Espíritu Emprendedor...).
- b. La observación sistemática del trabajo de los alumnos. Se procederá a llevar un control diario, en el aula, del trabajo, actitud y comportamiento del alumno que será reflejado en el cuaderno de anotaciones del profesor.
- c. Las pruebas orales y escritas. A diario se llevará a cabo la intervención oral de los alumnos en el comentario y resolución de las actividades y procedimientos geográficos propuestos, debates o temas de discusión que serán valorados y anotados adecuadamente por el profesor.
- d. Trabajos de investigación. Los alumnos elaborarán al menos un trabajo de investigación a propósito de los contenidos, temas o aspectos particulares del currículo. Dicho trabajo procurará la utilización de metodologías y procedimientos científicos relacionados con la ciencia geográfica y posibilitará la adquisición de hábitos de trabajo y la familiarización con todo tipo de fuentes geográficas.
- e. Estrategias o instrumentos extraordinarios. De forma particular por no ser objeto de aspectos programados al inicio del curso se podrán

valorar y evaluar también trabajos voluntarios o la formación complementaria del alumno en relación con aspectos como: lecturas no obligatorias, asistencias a conferencias, análisis de reportajes televisivos, artículos de periódicos, etc...

Todos estos procedimientos, nos permiten evaluar Competencias como la Lingüística; Aprender a Aprender; de Conciencia y Expresiones Culturales; la Social y Cívica, o la de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

4. Criterios de calificación

En la tabla, que hemos establecido con anterioridad, se puede observar la relación entre criterios de evaluación, saberes básicos y competencias específicas, además de los Instrumentos de Evaluación que vamos a establecer por cada una de las unidades didácticas.

5. Recuperación de la materia.

El sistema de recuperación de suspensos se ha de entender como una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, y se iniciará cuando se detecten deficiencias en el alumno, realizando con él actividades complementarias de refuerzo. Las actividades de recuperación estarán asociadas a los objetivos, saberes básicos e instrumentos y criterios de evaluación y calificación, de cada una de las unidades didácticas. Para su concreción se elaborará y entregará, al alumno/a, el Plan Individualizado de Trabajo (PIT) de aquella/s evaluación/es no superadas del curso en vigor. La entrega, al interesado, se llevará a cabo tras la finalización de la evaluación correspondiente. En dicho PIT se establecerá las actividades a realizar que consistirán en:

- Realización de trabajos y ejercicios sobre aquellos aspectos en que se hubiesen detectado mayores deficiencias.
- Repetición de determinadas actividades, cuando se hubiese observado que en su realización el alumno no dedicó el suficiente tiempo o esfuerzo.
- Pruebas escritas de recuperación con los saberes básicos apuntados en el apartado anterior. Los alumnos que no obtengan apto en alguna evaluación realizarán un ejercicio escrito de recuperación por evaluación. Dicha recuperación será a través de una prueba escrita, versará sobre saberes básicos que no hayan sido alcanzados tras las evaluaciones ordinarias.

También se podrán incorporar trabajos complementarios que permitan al alumnado repasar los contenidos afectados. Para aquellos

alumnos que no superen la asignatura en la evaluación final de mayo, habrá una evaluación extraordinaria a finales del mismo mes. La calificación se obtendrá con la nota obtenida en un examen planteado sobre contenidos mínimos, escogidos entre los saberes básicos no alcanzados por el alumnado en la asignatura y se apoyará en actividades de repaso que el alumno realice durante el mes de junio.

6. Alumnado con la materia pendiente del curso anterior.

No procede en cuanto que la materia de Geografía es propia de 2º de Bachillerato, por lo que no es una materia pendiente de cursos anteriores. Lo que sí puede suceder es que el alumno no haya aprobado la **materia** en cursos anteriores y deba matricularse de nuevo en la misma. En esta circunstancia, el alumno será evaluado como el resto de sus compañeros, pero siempre bajo el prisma de conocer las dificultades encontradas para ello y la adopción, con anterioridad, de medidas que le ayuden a vencer esas dificultades.

IMPORTANTE A INCLUIR O TENER EN CUENTA EN 2º DE BACHILLERATO:

SISTEMA EXTRAORDINARIO PARA EVALUAR EL ALUMNADO ABSENTISTA.

Los/as alumnos/as que no puedan seguir los procesos normales de evaluación por la acumulación de faltas de asistencia injustificadas deberán realizar una prueba escrita en la que se plantean varias preguntas de desarrollo y/o comentarios de texto, gráficas, trabajos, etc., sobre los saberes básicos trabajados en la materia. Con anterioridad, el Departamento de Geografía e Historia, elaborará y entregará el Plan Individualizado de Recuperación. En dicho PIR se establecerán las actividades y pruebas a realizar.